

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 488/

PARRAL, Febrero 25 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 16º, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA	
01	23.03.2010	23.02.2010.	

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFF DE PERSONAL

JEFE DE

EVA ORTEGA URRUTIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVSS/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.l

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ	QUEVEDO		LORETO JOSELIN	
Apellido Paterno	Apellido N	<i>N</i> aterno	N	lombres
15.506.675-K	16	30		
R.U.T.	Grado			
- MUNICIPALIDAD PA	ARRAL AL	CALDIA		
Dirección		Unidad		
Al señor correspondiente al año 18.883 de 1989, ley Municipales.	alcalde de la com 2009 y 2010, de ac que Aprueba el Est	cuerdo con lo se	ñalado er	n la Ley N⁰
Días hábiles solicitado	s: 1			
A contar desde el : 23	.02.2010 ha	sta el : 23.02.20)10	
Días pendientes :	9			
V° B° Jefe Dire	Eller C		Firma	Funcionario

Parral, 22 Febrero 2010.-